

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

35054 HUESCA

Edicto

Don Luis Francisco Bernal Martín, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 3 y Mercantil de Huesca,

Anuncia: Que en este órgano judicial, se tramita Sección V, Convenio 0000635/2010, referente al concursado Luna Equipos Industriales, S.A., con CIF A22005938, en el que por auto de fecha 9 de septiembre de 2013, se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Abrir la fase de liquidación del concurso.
- 2.- Dejar sin efecto el señalamiento de la Junta de Acreedores, que estaba prevista para el próximo día 19 de septiembre de 2013.
- 3.- Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 4.- Declarar disuelta la sociedad, cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.

Huesca, 9 de septiembre de 2013.- Secretario Judicial.

ID: A130050571-1